

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 079

El Jefe de Grupo de Atención al Usuario y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	07-00596	RECLAMANTE: MARIA ANTONIETA FORERO APODERADO: GERMAN PEÑALOZA BUENO	AUTO DE PRUEBAS	598 del 19 de MAYO de 2009	JEFE GRUPO INSTRUCCIÓN E INVESTIGACION PROTECCION DEL CONSUMIDOR	UNICO
		INVESTIGADO: MAYORAUTOS S.A. REPRESENTANTE LEGAL : MAURICIO CAMARGO ESPINOSA APODERADA : DORA QUINTERO SANTANA				UNICO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	08-206073	RECLAMANTE: JOSE ALEJANDRO VEGA FERNANDEZ	AUTO DE PRUEBAS	600 del 20 de MAYO de 2009	JEFE GRUPO INSTRUCCIÓN E INVESTIGACION PROTECCION DEL CONSUMIDOR	UNICO
		INVESTIGADO: SUBARU DE COLOMBIA S.A. REPRESENTANTE LEGAL : ASESORIAS CONSULTARIAS Y SERVICIOS LEGALES				UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-003740	INVERSIONES HUGO IVAN DIAGO M Y CIA S. EN C-	POR LA CUAL SE ORDENA UN EMBARGO DE BIEN INMUEBLE	RESOLUCION 24714 del 19 de MAYO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-28844	CASTRO RIGOBERTO	POR LA CUAL SE ORDENA UN EMBARGO DE BIEN INMUEBLE	RESOLUCION 24715 del 19 de MAYO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-004853	AVELLANEDA RAMIREZ LYDA MIREYA	POR LA CUAL SE ORDENA UN EMBARGO DE BIEN INMUEBLE	RESOLUCION 24716 del 19 de MAYO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-24937	DOMINGUEZ AYALA ILVA GRACIELA	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 24662 del 19 de MAYO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	08-127927	TELEFONICA MOVILES DE COLOMBIA S.A.	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 24754 del 19 de MAYO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	08-128595	TELEFONICA MOVILES DE COLOMBIA S.A.	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 24760 del 19 de MAYO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 21 de Mayo de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 21 de Mayo de 2009 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA